



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
Del 1º de enero al 30 de junio de 2018
(Pesos y centavos)

De conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscales del MCG emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, los pasivos contingentes se consideran:

- 1) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- 2) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificada con la suficiente confiabilidad.

En relación al Informe sobre Pasivos Contingentes y conforme a la información proporcionada por el área jurídica, se aclara que la **Universidad Politécnica de Bacalar** al 30 de junio de 2018, se encuentra en proceso de litigio por la demanda interpuesta por el anterior Secretario Académico, el Profesor Luis Francisco Cabrera Ojeda, por un monto aproximado de \$ 933,490.76 los cuales pudieran afectar en el futuro al organismo.

Así mismo, existe una demanda laboral interpuesta por el C. Martín Sánchez Islas, quién fue Profesor de Asignatura de Ingles y otra por el C. Leovigildo Castillo Rodríguez, anterior Profesor de Asignatura de Software. Sin embargo, por estas dos demandas, no coexiste algún Laudo determinado debido a que se



está en espera que el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado emita acuerdo de fecha y hora en que se celebrará la Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Resolución.

Adicional a lo anterior, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera contable, en todos los casos corresponden a las obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 30 de junio de 2018.

Dra. Manuela Laguna Coral
Rectora

Mtra. Delgy Elizabeth Uc May
Jefa de Recursos Financieros